

NOTA DE PRENSA

“SE DEBE RECUPERAR LA DIGNIDAD DEL AGRO” AFIRMO CONGRESISTA ELIZABETH LEÓN, PANELISTA EN LA X CONVENCION DEL CONVEAGRO

La congresista Elizabeth León participó como panelista en la X convención de organizó CONVEAGRO , evento que se viene llevando a cabo del 24 al 25 de Enero.

En su participación la parlamentaria manifestó que el Gobierno no cuenta con una política agraria definida y demandó a los representantes del Gobierno mayor interés para enfrentar conjuntamente los problemas que ocasionaría el Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos.

En su discurso la Parlamentaria señaló además que en el marco del énfasis en la modernización de la agricultura el Ministro define el rol de su sector como facilitador del acceso al mercado, en donde el papel del empresariado es fundamental para rentabilizar el agro y generar puestos de trabajo sin embargo, el Presidente García esboza una nueva visión del mundo rural, en su artículo “El síndrome del perro del hortelano”. La gran propuesta del Presidente García para el mundo rural es privatizar la tierra, promover la inversión privada y generar empleo

León de esta manera puso en evidencia la “nueva política agraria” que propone las iniciativas legislativas del Ejecutivo tales como:

- PL 1770 “Ley que establece un régimen especial extraordinario de formalización y titulación de predios rurales, comunidades campesinas y comunidades nativas”
- PL 1992 “Ley que modifica la Ley 26505, Ley de la inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas”
- PL 2031 “Ley que dicta disposiciones sobre el régimen de concesiones de los sectores agrícola y minero”

La congresista indicó que se trata de leyes orientadas a revertir al Estado “tierras sin uso” u “ociosas”, para su formalización y posterior venta, así como facilitar las decisiones para venta de tierras comunales, dijo además que el Ministerio debe jugar un rol facilitador cuando existan condiciones para la inversión y la articulación al mercado. En cambio, para zonas como la sierra y selva su papel debe ser promotor del desarrollo rural y regulador del uso racional de los recursos naturales.

"El Ministerio debe definir estrategias diferenciadas para la sierra y la selva, respecto de la costa; así como definir que el principal objetivo de la reestructuración del sector debe ser la modernización del agro para mejorar las condiciones de vida de los productores y población rural", destacó León Minaya.

Lima, 25 de enero de 2008